



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : REUTTER S.A. Rut 081210400-4
 La cantidad de \$: 35,641 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 27/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	287374	05/01/2015	12,971
FACTURA	287424	05/01/2015	16,422
FACTURA	287647	05/01/2015	6,248

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		35,641
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	35,641	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	35,641	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		35,641
Sumas Iguales		71,282	71,282

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	285,026			
Saldo x Comprometer	35,714,974			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1309474